



RESOLUCION R-Nº 0626-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAY 2019

Expte. Nº 25.627/16

VISTO la Resolución R N° 1427-16 mediante la cual se aprueba el Convenio suscrito con la Secretaría de Políticas Universitarias del entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en mérito al cual la Universidad Nacional de Salta se constituyó parte integrante del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

QUE el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior (SNRA) fue creado por resolución N° RESOL-2016-1870-E-APN-ME del Ministerio de Educación y Deportes, con el propósito de construir *"un espacio abierto y dinámico, conformado por instituciones de Educación Superior del país que se comprometen al reconocimiento de estudios, con el fin de mejorar las capacidades de articulación inter-sistema y de potenciar recursos y capacidades institucionales mediante la articulación, facilitando la movilidad estudiantil, la innovación curricular y el diálogo interinstitucional, asegurando el sostenimiento de calidad académica y la igualdad de oportunidades en todo el proceso educativo hasta el logro de la titulación"*;

QUE la Secretaría de Políticas Universitarias ha lanzado las distintas Familias de Carreras-agrupamientos de carreras afines- que se incorporan al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) entre las que se encuentran carreras que dicta esta Universidad;

QUE esta Universidad -en carácter de institución adherida al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico-, participó de las Reuniones Regionales de Trabajo convocadas para que, sobre la base de consensos y acuerdos acerca de los contenidos que conforman los trayectos comunes en cada familia de carreras, se definan los Trayectos Formativos a reconocer en cada Familia de Carreras;

QUE, a solicitud de la SPU, fue necesario designar referentes institucionales que participaran en las reuniones de cada Familia de Carreras en las que tiene carreras;

QUE la Universidad Nacional de Salta firmó voluntariamente los Convenios específicos derivados de las reuniones y con la participación de las Universidades, que establecen los trayectos formativos a reconocer entre las instituciones firmantes para las familias de carreras de: Ingenierías, Informática, Química, Farmacia, Bioquímica y Biología, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Zootecnista, Ingeniería en Recursos Naturales y Veterinaria, Geología, Profesorado y Licenciatura en Física y Profesorado y Licenciatura en Matemática;

QUE para la carga de los trayectos formativos acordados en cada Convenio específico en la plataforma generada para tal fin por la SPU se debió habilitar un "Usuario Institucional", que tiene acceso a todas las funciones de la plataforma, y "Usuarios de Convenio", que pueden acceder exclusivamente a las funciones de su convenio;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 25.627/16

ARTÍCULO 1°.-Tener por designados como Referentes Institucionales por la Universidad Nacional de Salta ante las Reuniones Regionales correspondientes a las Familias de Carreras definidas en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico a los docentes que obran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designado como "Usuario Institucional" de la Plataforma de Registro de la Secretaría de Políticas Universitarias (<https://snrregistro.siu.edu.ar/>) por la Universidad Nacional de Salta a la Dra. Analía Romero y a la Lic. Silvia Sühling.

ARTÍCULO 3°.- Tener por designados como "Usuario de Convenio" responsables de la tarea de carga de Trayectos Formativos en la Plataforma de Registro de la Secretaría de Políticas Universitarias, a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicevicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0 6 2 6-2 0 1 9



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 25.627/16

ANEXO I

Referentes Institucionales por la Universidad Nacional de Salta ante las Reuniones Regionales correspondientes a cada Familia de Carreras:

Docente	DNI	Facultad	Familia de Carreras
Analia Irma Romero	26.612.462	Ingeniería	Ingenierías
Graciela del Valle Morales	11.283.947	Ingeniería	
Gustavo Daniel Gil	13.835.649	Ciencias Exactas	Informáticas
Eduardo Javier Trenti	22.127.083	Ciencias Exactas	
Mónica Barberá	14.488.151	Ciencias Exactas	Química, Farmacia, Bioquímica y Biología
Silvia Sühling	16.777.049	Ciencias Naturales	
José Antonio Corronca	18.495.149	Ciencias Naturales	
Pablo Ortega Baes	16.753.348	Ciencias Naturales	Ingenierías Agronómica, Forestal, Zootecnista y en Recursos Naturales y Veterinaria
Ana Isabel Massié	13.414.540	Ciencias Naturales	
Eugenia Mabel Giamminola	31.948.173	Ciencias Naturales	
Néstor Enrique Heredia	11.943.728	Ciencias de la Salud	Medicina
Eduardo Alfredo Panza	14.695.238	Ciencias de la Salud	
Juan Carlos Rosales	16.169.910	Ciencias Naturales	Matemática y Física
Elena Hoyos	20.707.324	Ciencias Naturales	
María Cristina Sánchez	13275936	Ciencias Naturales	Geología
Néstor Valentín Vituli	8.55.4071	Ciencias Naturales	
Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina	17.308.554	Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	Turismo, Hotelería y Gastronomía
Rosana Jimena Flores	33.236.212	Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	
Carlos Marcelo Albarracín	16.659.246	Ingeniería	Revisión del convenio de Ingenierías

Usuarios de Convenio, responsables de la tarea de carga de Trayectos Formativos en la Plataforma de Registro de la Secretaría de Políticas Universitarias para cada carrera:

Docente	DNI	Carrera	Familia de Carreras
Analia Irma Romero	26.612.462	Ingeniería Química, Electromecánica, Industrial y Civil	Ingenierías
Gustavo Daniel Gil	13.835.649	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Informáticas
Mónica Barberá	14.488.151	Licenciatura en Química	Química, Farmacia, Bioquímica y Biología
José Antonio Corronca	18.495.149	Licenciatura en Biología	Química, Farmacia, Bioquímica y Biología
Ana Isabel Massié	13.414.540	Ingeniería Agronómica	Ingenierías Agronómica, Forestal, Zootecnista y en Recursos Naturales y Veterinaria
Eugenia Mabel Giamminola	31.948.173	Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Ingenierías Agronómica, Forestal, Zootecnista y en Recursos Naturales y Veterinaria
Elena Hoyos	20.707.324	Profesorado y Licenciatura en Matemática, Profesorado y Licenciatura en Física	Matemática y Física
María Cristina Sánchez	13.275.936	Geología	Geología

H